



Bucaramanga, 11 de mayo de 2022

Adenda N°02
Invitación a Empresas
Programa de Innovación Colaborativa - COLInnova

A través de la cual se modifica la Invitación a empresas de la Convocatoria del Programa de Innovación Colaborativa - COLInnova, publicados el día 22 de abril de 2022

En el marco de la Invitación Privada del “Programa CoLinnova”, la cual tiene como objeto “Realizar la Formación o entrenamiento virtual y/o presencial en innovación colaborativa, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica especializada para la formulación de proyectos de innovación colaborativa entre alianzas de actores pertenecientes a cadenas de valor priorizadas del departamento de Santander, se resuelve modificar el siguiente numeral:

II. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Roles y condiciones de los aliados

Empresa líder: Será la empresa administradora del proyecto, perteneciente a una cadena de valor priorizada o iniciativa clúster del departamento de Santander. No debe estar incurso en procesos de liquidación o disolución. Preferiblemente con: experiencia, recursos y equipo de trabajo destinado a I+D+i, debe estar dispuesta a compartir información y cooperar con otras empresas y entidades técnicas, y contar con más de 3 años de constitución en Colombia.

Nota: Las alianzas podrán ser conformadas por más de 4 actores (según composición mínima indicada), quienes podrán ser empresas pequeñas, medianas o grandes, entidades de conocimiento y organizaciones sin ánimo de lucro (asociaciones o corporaciones, fundaciones, agremiaciones y organizaciones solidarias de desarrollo). Se excluye a entidades públicas como alcaldías, gobernaciones u otras, y cámaras de comercio.

Los demás aspectos de la invitación a empresas, que no hayan sido contemplados en esta adenda se mantienen sin modificación alguna. La presente adenda se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los once días (11) del mes de mayo de 2022.

KARINA BONILLA ARDILA

Directora Modelos de Internacionalización e Innovación.